



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 NOV 2024

RES. H. N° 1668/24

Expte. N° 4576/19

VISTO:

La Res. H.0637/24 mediante la cual se deja aclarado que el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, de la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica General", será imputado a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. 46/2024-CS-SES-UNSa se aprueba la Modificación de Planta de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual se da de baja el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva antes mencionado.

QUE corresponde realizar el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra, toda vez que el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE) fue dado de baja.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, de la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica General", será imputado a los cargos vacantes de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Semiótica Audiovisual" y de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Semiótica de la Cultura", ambos creados mediante Res. 46/2024-CS-SES-UNSa.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa